

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 6 de Diciembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Tomo II.—Año XIII.—Núm. 3.201.

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 5.

CONGRESO

Hoy ha continuado la Comisión que entiende en el proyecto de Administración local, su información extraparlamentaria.

A esta nueva reunión han asistido, como en anteriores días, los jefes de las minorías del Congreso, el del Gobierno y buen número de diputados de todas las fracciones políticas, que se proponen discutir al guisa de puntos de proyecto cuando se trate de la aprobación del articulado en sesión pública.

Después se trató de la capacidad para ser elegido concejal y de las incompatibilidades para ejercer dicho cargo.

El señor Azcárate hizo algunas observaciones a este punto en lo que determina de que es condición precisa, para ser elegido concejal, saber leer y escribir, pues la experiencia tiene demostrado que será una gran dificultad para algunas poblaciones de escaso vecindario.

El señor Maura refutó la creencia del señor Azcárate, proclamándose en favor de lo que el dictamen precisa en este punto.

La sesión de hoy se ha consagrado al examen del título segundo, que trata de la representación corporativa de los Ayuntamientos.

Hubo larga discusión, en la que intervinieron varias veces los señores Azcárate, Maura, Cambó, Ganalejas y Moret, prevaleciendo el criterio, para determinar dichas representaciones, de que los Ayuntamientos se dividan en las tres clases siguientes:

Rurales, cuando se trate de Ayuntamientos de pequeñas poblaciones ó aldeas.

Urbanos, de poblaciones mayores de 4 á 5000 almas hasta las de 40 á 50 000.

Y grandes Ayuntamientos los de las poblaciones mayores de esta cifra de habitantes.

El Corresponsal.

Dietas á los diputados.

Por una personalidad conservadora que ocupa alto puesto parlamentario, se gestiona cerca del Gobierno la asignación á los diputados de un sueldo de 7 500 pesetas anuales.

Se pretende con esto evitar el caso de que algunos representantes del país necesiten ocupar puestos en empresas particulares para atender á su subsistencia.

Parece que los ministros de la Gobernación y de Hacienda se muestran un tanto rehacios á acceder á esto, pues estiman, con justicia, que es impropio recargar el presupuesto con millón y medio de pesetas que importaría la reforma.

EL INVIERNO

Una acreditada revista norteamericana, de meteorología, profetiza científicamente el invierno que se ha de sufrir en varios países, entre ellos España.

Dice, que á consecuencia de las

probables perturbaciones atmosféricas que han de desarrollarse en la península, serán sumamente lluviosos diciembre y enero y que, aunque poco, nevará algunos días de estos meses, á consecuencia de los fríos que apartarán los vientos del Norte, si bien y por fortuna repetidos que serán escasos.

El mes de febrero será excepcional por lo templado de su temperatura y casi caluroso, desapareciendo las nubes y las aguas pluviales.

SECCION LITERARIA

RIMAS

Yo no soy águila que victoriosa
crusa el espacio;
pero subo ágil á las montañas
y con mi espíritu todo lo veo, todo lo abarco.
Un cielo arriba lleno de luces,
lleno de bellos, radiantes astros,
y cuando triste vuelvo los ojos
¡ay! sólo veo miseria y odio y envidia abajo.

Una noche.....
Silba el viento como fieras irritadas;
ruge y corre tempestuoso, cual jauría
que tras ciervo amedrentado marcha, marcha.
Fué una noche.....
Triste noche de mi alma,
en que aquella mujer noble,
en que aquella mujer santa
que á este mundo de miserias ¡ay! me trajó,
de mortíferos dolores se quejaba.
Fué la noche.....
Cuando vino macilenta la mañana,
jadeante y ardorosa:
¡madre, madre! la llamaba,
y á mis voces ya tan sólo respondieron
raudo el viento que crujía en mi ventana
y la lluvia
que caía acompañada.
Esta noche.....
Noche triste que no acaba:
¿Será eterna? No lo creo, que algún día
ver espero aquella madre idolatrada.

José Carrasco.

Telegramas de la mañana.

Madrid 6—2 mañana.

Romanones y el Clero—El viaje de los Reyes.

El conde de Romanones estuvo ayer tarde en el Senado, conferenciando con el ministro de Gracia y Justicia, á quien expresó su deseo de interpellarle en el Congreso sobre la cuestión pendiente entre el obispo de Vitoria y el señor Urquijo.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó al exministro liberal que hoy estaría á su disposición.

Como el conde de Romanones se marchó anoche de viaje, la interpelación ha sido aplazada hasta su regreso.

El conde de Romanones pedirá al Gobierno que exponga claramente su opinión sobre la intervención del clero en las elecciones.

—Comunican de París, que á causa del temporal, el acorazado «Renown», donde viajan los Reyes de España, se ha visto obligado á entrar en Brest.

El prefecto marítimo fué á bordo á saludar á los Reyes.

Don Alfonso y doña Victoria, llegarán mañana á Madrid.

El Corresponsal.

RAPIDA

Decíamos ayer...
«Por expender la mercancía adulterada, han sido multados por esta alcaldía, con cinco pesetas, los lecheros Bernardo Felipe, Francisca Arribas y Andrea Esteban.»

Y ahora lean ustedes lo siguiente:

Habla el Código Penal.

«Artículo 522. Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas:

5.º Los traficantes ó vendedores á quienes se aprehendieren sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida ó calidad que correspondan.»

Nos parece que el alcalde estuvo demasiado indulgente con los vendedores de mala fé; máxime si éstos, como en la mayoría de los casos sucede por la benevolencia de las autoridades, son reincidentes tres, cuatro ó ¡sabe Dios cuántas veces!...

Jueces y fiscales municipales.

Partido de Alcañices.

Alcañices.—J., don José Huiobro de Mesa. S., don Francisco Losada Fraile. F., don Manuel Corcobado Losada. S., don Alejandro Gallego Figueroa.

Boya.—J., don Sabino Matellanes Castro. S., don Manuel Romero Biral. F., don Federico Matellanes. S., don Francisco Romero.

Carbajales de Alba.—J., don Pedro Román Romero. S., don Miguel Fidalgo Llamas. F., don Agustín Mezquita Prada. S., don Antonio Morán Gallego.

Ceadea.—J., don Pedro López Parra. S., don Pedro Blanco Cruz. F., don Julián Martín Nieto. S., don Antonio Miranda Calvo.

Cereza de Aliste.—J., don José Codésal Fernández. S., don Manuel Antón Cestaño. F., don Ma-

nuel Barinas Morais. S., don Manuel Codésal Fernández.

Paramontanos de Tábara.—Juez, don Juvencio Alonso Romero. S., don Policarpo Fernández Alonso. F., don Jerónimo Alonso Pérez. S., don Benito Blanco Fernández.

Ferreras de Abajo.—J., don Simón Diego Romero. S., don Lorenzo Ferrero Ferrero. F., don Valeriano Martín Fernández. S., don Lucas Romero López.

Ferreras de Arriba.—J., don Francisco Javier Román. S., don Narciso Santos Vega. F., don Candido Rodríguez Santos. S., don Matías Molón Ferreras.

Figueroa.—J., don Santiago López Santos. S., don Santiago Rodríguez Vara. F., don Domingo Ferrero López. S., don José González Fines.

Figueroa de Abajo.—J., don Francisco Estevez Vitero. S., don Manuel Gómez Martín. F., don Manuel Garrido Martín. S., don Pedro Estevez Fernández.

Figueroa de Arriba.—J., don Manuel Ramos Rodríguez. S., don Domingo Martín Martín. Fiscal, don Felipe Ballesteros Fernández. S., don Baltasar Manjón Carretero.

Fonfría.—J., don Manuel Lorenzo Losada. S., don Silvestre González Pastor. F., don Andrés Blanco Ríos. S., don Manuel Pérez Rodríguez.

Friera de Valverde.—J., don Víctor Martín Zarza. S., don Esteban Cid Alonso. F., don Francisco Llamas Palacios. S., don Angel Junquera Domínguez.

Gallegos del Río.—J., don Vicente Ratón Visco. S., don Damián Mezquita Nava. F., don Lucas Fernández González. S., don Juan Barraso Martín.

Losacino.—J., don Fermín Oivera Pérez. S., don Ramón Calvo Llamas. F., don Antonio Pérez Ferreros. S., don Ramón Blanco Martín.

Losacio.—J., don Domingo Matellán Gago. S., don Vicente Crespo Garayo. F., don Pedro Calvo Ríos. S., don Angel Bobillo Crespo.

Mahide.—J., don Luis Sanabria Vaquero. S., don Manuel Ramos Bazal. F., don Marcelino Garrido Domínguez. S., don Pedro Alonso Sanabria.

Manzanal del Barco.—J., don Jerónimo Granados Argüello. S., don Francisco Vasillos Vicente. F., don Eduardo Crespo Prada. S., don Felipe Mezquita Contra.

Morales de Valverde.—J., don José Farones Sandía. S., don Terribio Galende García. F., don Niccanor Ferrero Vara. S., don Cefirino Galende Gutiérrez.

Moreruela de Tábara.—J., don Rufino García Lagarejos. S., don Agapito García Lagarejos. F., don Julián Sánchez Rabano. S., don Manuel Lagarejos Ferrández.

Navianos de Valverde.—Juez, don Marcelo Rodríguez Alvarez. S., don Julián Ferrero Prieto. F., don Leoncio Fernández Folgado. S., don Mateos Fernández Palacios.

Olmillos de Castro.—J., don Domingo Román Pérez. S., don José Ferrero Prieto. F., don Felipe Serrano Martín. S., don Angel Comán.

AUDIENCIA

Esta mañana se constituyó el Tribunal del Jurado, para conocer en un delito de usurpación de estado civil, del que era acusado el vecino de Alfara y sargento de carabineros, retirado, D. Hermenegildo Ramos Chicote.

Según resulta del sumario, el procesado contrajo matrimonio canónico con Petra Barreco, en la ciudad de Badalona, durante el año 1891, separándose ambos en Tarragona el año 1903.

Entonces, el procesado se trasladó al pueblo de Alfara, en esta provincia, donde se unió con Isidra Ayuso, resultando de sus relaciones ilícitas, el nacimiento de una niña, que el Hermenegildo inscribió en el Juzgado como hija legítima y con el nombre de Laura.

— 84 —

ni trueno repentino espantó así á banda de descuidadas palomas, como puso en alboroto y espantó á toda aquella recogida compañía y buena gente, la nueva de la venida del alcalde de la justicia y su corchetada.

Los dos novicios, Rinconete y Cortadillo, no sabían qué hacerse y estuvieronse quedos, esperando ver en qué paraba aquella repentina borrasca, que no paró en más de volver la centinela á decir que el alcalde se había pasado de largo, sin dar muestra ni resabio de mala sospecha alguna. Y estando diciéndose esto á Monipodio, llegó un caballero mozo á la puerta, vestido, como se suele decir, de barrio.

Monipodio le entró consigo, y mandó llamar á Chiquiznaque, á Maniferro y al Repolido, y que de los demás no bajase alguno. Como se habían quedado en el

— 81 —

mo si viniera caballero sobre una mula de alquiler, ni el otro gran músico que hizo una ciudad que tenía cien puertas y otros tantos postigos, nunca inventaron mejor género de música tan fácil de deprender, tan manera de tocar, tan sin trastes, clavijas ni cuerdas, y tan sin necesidad de templarse; y aun voto á tal, que dice que la inventó un galán desta ciudad que se pica de ser un Héctor en la música.

—Eso creo yo muy bien, respondió Rinconete; pero escuchemos lo que quieren cantar nuestros músicos; que parece que la Gananciosa ha escupido, señal de que quiere cantar.

Así era la verdad, porque Monipodio le había rogado que cantase algunas seguidillas de las que se usaban; mas la que comenzó primero fué la Escalanta,

Como en el pueblo se dudaba de que el procesado estuviera casado legítimamente con la Isidra, resultó que, como consecuencia de los rumores que circulaban, se instruyó expediente canónico, notificándose al encausado para que en el término de veinte días, compareciera ante la autoridad eclesiástica y presentara la partida matrimonial.

El procesado no lo hizo así y se trasladó al pueblo de San Marcial, donde la Isidra dió á luz otra niña el mes de junio de 1906, siendo inscrita igualmente en el juzgado, como hija legítima.

Examinado el procesado por la acusación fiscal y el defensor señor Prada, aquél manifestó que separó de la mujer por no poder sufrir el carácter que tenía.

Niega que él inscribiera en el juzgado á las dos niñas como hijas legítimas, puesto que no le hicieron pregunta alguna respecto á este particular.

Dice, que al trasladarse á San Marcial lo hizo porque en este pueblo era la vida más económica y le convenía así por tener un sueldo poco retribuido.

Es renuñada por las partes la testigo Isidra Ayuso.

Dada lectura de la prueba documental, se suspendió el acto por cinco minutos, por tener que modificar la defensa sus conclusiones provisionales.

Reanudado que fué el secretario dió lectura al escrito de reforma, por el que se negaba que el procesado hubiera cometido delito alguno y caso de que existiera, concurriría á su favor la eximente once del artículo octavo del Código penal, ó sea haber obrado el procesado en el cumplimiento de sus deberes.

El tesiente fiscal, señor García, en su informe, hizo sucinta relación de los hechos de autos, queriendo llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad de Hermenegildo Ramos Chicote.

Rebate la modificación hecha por la defensa y termina solicitando un veredicto de culpabilidad.

Seguidamente, el joven letrado señor Prada hace uso de la palabra y dirige un saludo á todo el Tribunal y al representante de la ley.

Con facilidad de palabra, se dirige al Jurado explicándole la manera en que se encargó de defender á su patrocinado.

Añade que se felicita por ello y más por ser de la capital el Jurado que tiene que resolver si el Hermenegildo es ó no culpable del delito de que se le acusa.

Extiéndese en otras consideraciones, demostrando el señor Prada las dotes de oratoria que posee, al desmenuzar con gran acierto y valentía los cargos de la acusación fiscal.

Refiere los hechos, y dice que su patrocinado es digno de sea imitado como padre ejemplar y cariñoso para sus hijos.

Cree el letrado, que los hechos realizados por su defendido no son constitutivos de delito, y que por lo tanto no tiene pena alguna.

Después de brillantes párrafos, terminó el señor Prada, interesado de los jueces soberanos que no condenaran á su patrocinado, porque era inocente.

Seguidamente el presidente del Tribunal señor Avellón, pronunció un elocuente resumen, retirándose acto seguido el Jurado para dictar su veredicto.

Este constaba de dos preguntas, en las que se hacían constar las dos inscripciones que había hecho el procesado, de las niñas que tuvo en relaciones ilícitas con la Isidra Ayuso y las cuales declaró ser hijas legítimas.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y como las partes no tuvieron que oponer nada al mismo, el señor presidente suspendió el acto hasta las siete de la tarde que se celebrará el juicio de Derecho y se dictará sentencia.

Antes hizo constar el señor Avellón, que dada la gravedad del delito, el procesado quedaba bajo la jurisdicción del Tribunal, ordenando fuera trasladado á la cárcel.

A las muchas felicitaciones que recibió el Sr. Prada por su informe, una la del HERALDO DE ZAMORA.

NOTICIAS

Con el fin de vigilar la vía férrea al paso del tren que conduce á Madrid á Sus Majestades los Reyes de España, ayer salieron para Medina del Campo fuerzas de la Guardia civil pertenecientes á esta comandancia, mandadas por el capitán don Fermín Maritorenna.

Se ha publicado una estadística demográfica, en la que se demuestra que decrece la mortalidad en España durante estos últimos años.

El autor del trabajo no echó de ver que necesariamente tiene que suceder así, porque la emigración merma constantemente la población.

En Lisboa, una criada que servía en la casa del caricaturista Cellado, para vengarse de haber sido

denunciada por robo, envenenó á dos hijas de aquél, habiendo sido encarcelada.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al dueño del teatro Latorre, de Toro y estimado amigo nuestro, don Gaspar Calvo Alagueros.

Debito al celo desplegado por el virtuoso párroco don José Campos, dentro de breves días se abrirá nuevamente al culto, la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, en cuyo templo se han llevado á cabo importantes reformas de blanqueo y ornamentación.

Las obras terminarán del 14 al 16 del actual.

El secretario que fué de la Sursursal del Banco de España en esta plaza, don Enrique Bala, hoy de la de Palencia, ha sido objeto de un merecido ascenso en su carrera.

Con motivo de la solemne festividad de la Inmaculada que tendrá lugar el próximo domingo 8 del actual, el Prelado de la diócesis dará la Bendición Papal á los fieles, en la mañana de dicho día, en la Santa Iglesia Catedral.

VENTA DE CEBADA

Se hace hasta 3 000 fanegas, en partidas ó en total, desde 10 en adelante.

Para informes: En La Zamora, Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Calle de la Reina, números 16 y 18, Zamora.

El presidente del Consejo señor Maura se propone que las elecciones municipales se celebren á primeros de mayo.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que todos los individuos de la Guardia civil que en 13 de junio próximo pasado hubiesen cumplido seis años en filas, podrán rescindir sus compromisos solicitando en cambio otro de cuatro años con premio.

Dicen de La Coruña que la policía hizo que ayer abandonase la población, por sospechoso, el zamorano Pedro García.

El nuevo prelado de Guadix, don Timoteo Hernández Mulas, es natural de Morales del Vino y her-

mano del médico de aquél pueblo, don Hermenegildo.

Fué profesor de este Seminario Conciliar, y en la actualidad doctoral de la catedral de Cuenca.

En las próximas temporadas de adviento el obispo de la Diócesis conferirá órdenes sagradas en la capilla de palacio.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

De diez á doce y de dos á tres de la tarde.

Pobres: martes y viernes, de dos á tres de la tarde.

Calle de Martínez Villergas, 12, principal, Zamora.

Nuestro querido amigo el oficial segundo de este Gobierno civil don Prudencio Rodríguez Chamorro, aprobó en Madrid el primer ejercicio de las oposiciones á policías. Reciba nuestra enhorabuena.

REGALO

que La Estrella de Oro, primera casa en fiambres y comestibles finos, hace á su escogida y numerosa clientela, de 50 céntimos de peseta en la Lotería de Navidad, número 16.055, que haga de gasto por valor de cinco pesetas al contado.

Platitos de exquisitos fiambres, desde 1 peseta en adelante.

Especialidad en los exquisitos y legítimos CAFES de Puerto Rico, tostados diariamente.

Santa Clara, 1 y 3. Teléfono, núm. 90.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora; delito, estafas; procesado, Luis Fernández Bartolomé; defensor, señor Petit; procurador, señor Cardenal; testigos, uno.

Primera casa en perfumería y jabones para tocador, del país y extranjero; lo más elegante en corbatas, cuellos y puños; gran surtido en guantería de todas clases. ARACIL—RENOVA, 4.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Nacimientos.

Andrés Sanz Alonso.

Defunciones.

Manuel Martín González, de dos años

Venancio Alvarez González, de un mes.

Agustín Fernández Iglesias, de 84 años, Hospital.

Isidro García Lozano, de 48 años.

Teresa Crespo Cabezas, de 20 meses.

Matrimonios.

Victor de Castro García.

Isabel de Castro Fernández.

NOVEDADES.—FRANCISCO P. CASASECA
PRECIO FIJO
Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

Se ha ordenado que el médico auxiliar de la Administración de justicia señor Arribas Gómez, estudie el estado mental del conde nado Marciano Centeno Lobato, destinado al penal de San Miguel de los Reyes (Valencia).

NOVEDADES.—FRANCISCO P. CASASECA
PRECIO FIJO
Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

El alcalde accidental señor Alonso Martín, ha dado órdenes terminantes á los cabos de agentes municipales, para que persigan á los blasfemos.

Por esta alcaldía se da traslado á don Isidoro Rubio Gutiérrez, del acuerdo de la Comisión provincial y resolución gubernativa, admitiéndole la renuncia del cargo de concejal.

NOVEDADES.—FRANCISCO P. CASASECA
PRECIO FIJO
Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

LIBRAMIENTOS

á cobrar mañana en esta Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Francisco Pinilla y otro	19 55
Los mismos	442 45
Gregorio Calleja	356 25
Natalio Barrón	5 000
Federico Calleja	9 389 44
Antolin Barrios	6 619 59
Manuel Calvo	6 857 37
Federico Martín	155 58
Jefe Telégrafos	22 72
Natalio Barrón	59 30
Manuel Prieto	199 50
Teodoro Robles	38 15
Raimundo Vecino	2 652 63
Antonio Sempere	44 45
Apolinar Casado	30 87
Ventura Madrigal	34 50
Alvaro de la Fuente	34 50
Eduardo Prada	168 11
Fermín Hernán	3 901 49
Bruno Lorenzo	252 13

ULTIMA HORA

Madrid, 6—(2 tarde.)

Proyecto aprobado.

El Congreso aprobó ayer el proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación, para restringir la emigración.

El proyecto pasará inmediatamente al Senado.

El reglamento de Sindicatos.

El presidente del Gobierno, señor Maura, ha dicho que redactará un nuevo reglamento para el régimen de los Sindicatos Agrícolas que se establezcan en la nación con el auxilio de los Poderes públicos.

El jefe del Gabinete se propone comenzar en breve la redacción del documento.

Las dietas.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que el Gobierno estudia la forma de conceder á los diputados á Cortes una subvención de 7500 pesetas en calidad de dietas por su asistencia á las sesiones que celebre la Cámara popular.

Presidencia confirmada

La Academia de la Lengua celebró anoche sesión, acordando por mayoría de votos confirmar en la presidencia de la docta Corporación, al marqués de Pidal, que obtuvo 15 votos contra 3, que resultaron en favor del señor Menéndez Pelayo.

Molinero carbonizado.

Comunican de Martos, que en un molino de aquella localidad, se produjo ayer veraz incendio que destruyó en pocas horas todo el edificio y maquinaria.

El encargado de la molinera pereció asfixiado, encontrándose después su cadáver completamente carbonizado.

Otra víctima más.

De Martos telegrafian que

y con voz sutil y quebradiza cantó lo siguiente:

Por un sevillano, rufo á lo valón,
Tengo socarrado todo el corazón.

Seguio la Gananciosa cantando:

Por un morenito de color verde,
¿Qual es la fogosa que no se pierde?

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

Riñen dos amantes, hácese la paz;
Si el enojo es grande, es el gusto más.

No quiso la Cariharta pasar su gusto en silencio, porque tomando otro chapín, se metió en danza y acompañó á las demás, diciendo:

Detente, enojado, no me azotes más,
Que si bien lo miras, á tus carnes das.

—Cántese á lo llano, dijo á esta sazón Repolido, y no se toquen hestorias pasadas, que no hay para qué: lo pasado sea pasado, y tómese otra vereda y basta.

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no sintieran que llamaban á la puerta apriesa, y con ella salió Monipodio á ver quién era, y la centinela le dijo como al cabo de la calle había asomado el alcalde de la justicia, y que delante del venían el Tordillo y el Cernicalo, corchetes neutrales. Oyéronlo los de dentro, y alborotáronse todos, de manera que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés; dejó la escoba la Gananciosa, Monipodio sus tejoletas, y quedó en turbado silencio toda la música: enmudeció Chiquiznaque, pasmóse el Repolido y suspendióse Maniferro, y todos, cuál por una y cuál por otra parte, desaparecieron, subiéndose á las azoteas y tejados para escaparse y pasar por ellos á otra calle. Nunca disparado arcabuz á deshora,



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

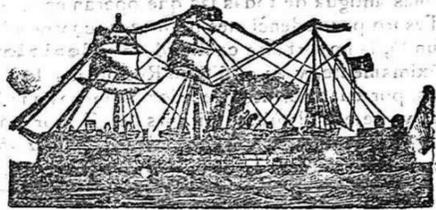
Capital social: 5 000 000 de ptas
Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS
(Casa fundada en 1883).
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.
MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & CO. LIMITED
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREGUIBERRI.

LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

En días dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA
Para Montevideo y Buenos Aires,
Vapor Stuttgart 8 de octubre.
Darmstadt 22 de octubre.
Karlsruhe 5 de noviembre.
Aldenburg 19 de noviembre.
Gotha 7 de diciembre.
Welmur 17 de diciembre.

LINEA DE CUBA

Para la Habana,
Vapor Norderney 19 octubre.
Helgoland 19 noviembre.
Bäckin 19 diciembre.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

PABLO MEYER Y COMP.
Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

En la capital, un mes. 1,00
Fuera de la capital, un trimestre. 3,50
Número corriente. 0,05
atrasado. 0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.
Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C., Constructores
AL POR MAYOR
81, Feb. St. Denis, París
Velocipedos de precisión 1896. Soberanos neumáticos. Catálogos ilustrados.
Cada.-EX PORT.-CINA 150

Compañía Hamburguesa Sudamericana.
Vapores Correos a
Montevideo y Buenos Aires

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.
Hamburgo América Línea

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 19 de diciembre de 1907, el vapor correo SANTA RITA...
Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 15 de diciembre de 1907, el vapor correo...
Para PARA y MARANHÃO se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo...
Para PARA, CARRA y MARA HAO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo...
Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 5 de diciembre de 1907, el vapor correo...
Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

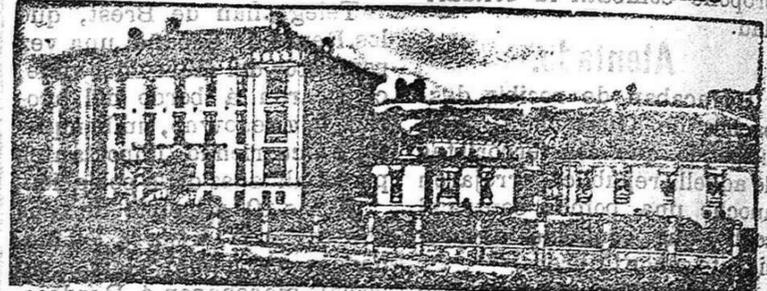
2 salidas mensuales para el HAYRE.
BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON.
HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servicio por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.
En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balbraz, 52.

CALATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro asistido a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias.

Las numerosas estadísticas (2.800 operaciones) garantizan los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, en las segundas no.

Los exámenes se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA
La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.
VIAJE DE IDA. El día 1.º de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGÓN.

El día 8 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 15 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 29 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 5 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 12 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor MAGDALENA.

El día 19 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 26 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor DANUBE.

Linea de Cuba y Méjico.
El día 25 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 15 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece todas las comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da un trato esmerado, con pan fresco y vino a todas las comidas. Hay cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine e Hijos.
En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue el billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcaban en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos a
CUBA Y MEXICO
El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
El vapor BAHIA saldrá de Bilbao el día 20 de diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio.
Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao
NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana
Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Manuel Morán Sánchez. CANO, 3. JUNTO AL SEMINARIO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER